REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DESPACHO 002 ORAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

٠,•

059

Fecha: 06/07/2015

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante (🔍	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u> </u>	 	A STATE OF THE STA		\$ - The state of t		
0800133 33 003 2013 00176	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JULIO CESAR CASTAÑO BOSSIO	NACIÓN	Auto resuelve nulidad		
2010 00110	DEL DERECHO			DECLARASE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN SEGUNDA INSTANCIA; DE LA SENTENCIA FECHADA 23	03/07/2015	3
p80013333003201300176				DE ENERO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, Y DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR		
				DE LA ACTUACION POSTERIOR AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL AUTO		
				ADMISIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE VINCULAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA- SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL Y SE LE		
0800133 33 004 2013 00329	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ORLANDO RAFAEL PEÑA RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DE EDUCACION NACIONAL FONDO	Auto resuelve nulidad		
2013 00329 RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DECLARASE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN SEGUNDA INSTANCIA; DE LA SENTENCIA FECHADA 3	03/07/2015	2
080013333004201300329				DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, Y DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR DE		
				LA ACTUACION POSTERIOR AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL AUTO		
				ADMISIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE VINCULAR AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y SE		

Fecha: 05/07/2015

Fecha Cuad Auto Demandado Descripción Actuación Clase de Proceso Demandante No Proceso ACCION DE NULIDAD Auto resuelve nulidad NACIÓN IVETH MARIA PEREZ SANJUAN 0800133 33 004 RESTABLECIMIENTO 2014 00213 **DEL DERECHO** 03/07/2015 2 DECLARASE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN SEGUNDA INSTANCIA; DE LA SENTENCIA FECHADA 20 DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO b80013333004201400213 CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, Y DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR DE LA ACTUACION POSTERIOR AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL AUTO ADMISIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE VINCULAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA-SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL Y A ACCION DE NULIDAD Auto resuelve nulidad ALBA MARINA PAVAJEAU DURAN NACION 0800133 33 012 RESTABLECIMIENTO 2013 00263 DEL DERECHO 03/07/2015 2 DECLARASE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN SEGUNDA INSTANCIA, DE LA SENTENCIA FECHADA 5 DE NOVIÈMBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO b80013333012201300263 DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, Y DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR DE LA ACTUACION POSTERIOR AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL AUTO ADMISIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE VINCULAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA-SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL Y SE LE ACCION DE NULIDAD SILFREDO DE JESUS MACHADO DEL NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Auto resuelve nulidad 0800133 33 012 RESTABLECIMIENTO VALLE - FONDO NACIONAL DE 2014 00115 PRESTACIONES SOCIALES DEL **DEL DERECHO** DECLARASE LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN 03/07/2015 2 MAGISTERIO SEGUNDA INSTANCIA: DE LA SENTENCIA FECHADA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO D80013333012201400115 DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, Y DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR DE LA ACTUACION POSTERIOR AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL AUTO ADMISIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE VINCULAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA-SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL Y SE LE

2

Página:

ESTADO No.

059

Fecha: 06/07/2015

Página:

3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110 1100000	Cidoc de l'indese	a dinamanto			VA-14-1-1-1-1	0.570.55.400

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2015 Y A LA HORA DE LAS & A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ SECRETARIO

MBIA